



NUM. 01-2026

RESOLUCIÓN APROBACIÓN PRESUPUESTO AÑO 2026.

El Concejo de Regidores del Ayuntamiento Municipal de Hato Mayor del Rey en Sesión Extraordinaria en fecha nueve (09) de enero del año dos mil veintiséis (2026), Acta No. 01/2026 en uso de sus facultades legales APROBÓ emitir la siguiente Resolución:

CONSIDERANDO: Que es facultad del Honorable Concejo de Regidores otorgar la debida autorización al Alcalde Municipal.

VISTA: La solicitud enviada por el Alcalde Municipal Sr. Amado De La Cruz Tavera, solicitando aprobación del Presupuesto Año 2026.

VISTA: Las disposiciones del título XVIII Presupuesto y Egresos, capítulo I de la Ley 176-07, del Distrito Nacional y Los Municipios.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar, como al efecto aprueba, el Presupuesto de Ingresos y Gastos del año dos mil veintiséis (2026), el cual entrará en funcionamiento a partir de enero del año 2026, sometido por el Alcalde Municipal, Sr. Amado De La Cruz Tavera, ascendente a un monto de **Ciento Diecinueve millones, cuatrocientos noventa y Seis Mil, Doscientos Cinco Pesos, con 12/100 (119,496,205.12)**, distribuidos de la siguiente manera:

Cuenta de Inversión: Veintinueve Millones, ochocientos setenta y cuatro Mil, Cincuenta y un Pesos, con 28/100 (RD\$ 29,874,051.28).

Cuenta de Servicios: Cuarenta y Siete Millones, Setecientos Noventa y ocho Mil, Cuatrocientos Ochenta y dos Pesos, con 05/100 (RD\$ 47,798,482.05).

Cuenta de Personal: Treinta y Cinco Millones, Ochocientos Cuarenta y Ocho Mil, Ochocientos Sesenta y un Pesos, con 54/100 (RD\$ 35,848,861.54).

Cuenta de Genero, Salud y Educación: Cinco Millones, Novecientos Setenta y Cuatro Mil, Ochocientos Diez Pesos, con 26/100 (RD\$ 5,974,810.26).

SEGUNDO: Autorizar, como al efecto Autorizamos, al Señor Amado de la Cruz Tavera, Alcalde Municipal, la ejecución de dicho Presupuesto en el año dos mil veinticinco (2025).

TERCERO: Ordenar que esta disposición sea remitida a la Administración Municipal para su conocimiento y fines de lugar.

Dada en la Sala de Sesiones, del Honorable Ayuntamiento Municipal de Hato Mayor del Rey, Provincia Hato Mayor, República Dominicana, a los nueve (09) días del mes enero del año dos mil veintiséis (2026).

Firman:



Alberto Reyes
Sr. Alberto Reyes Valdez
Presidente del Concejo



Lcdo. Pedro F. Peguero Tiburcio
Vice-Presidente del Concejo

Adriel Alburquerque
Lcdo. Adriel Emilio Alburquerque S.
Regidor

Mike Edwin Maldonado
Lcdo. Mike Edwin Maldonado
Regidor

Yeraldin Jiménez Polanco
Lcda. Yeraldin Jiménez Polanco
Regidora

Yisell Herrera Vilorio
Sra. Yisell Herrera Vilorio
Regidora

Sr. Edison Jona Rivera Sosa
Regidor

Rosa María Salas
Lcda. Rosa María Salas
Regidora

Sr. Fausto Castillo Paredes
Regidor

Clara Inés Medina
Lcda. Clara Inés Medina
Secretaria del Concejo

